



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental

Programa de Conservación y
Restauración de Suelos

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	7
1.1. Nombre del Programa.....	7
1.2. Objetivo.....	7
1.3. Periodo de vigencia.....	7
1.4. Ubicación Geográfica.....	7
1.5. Principales características técnicas.	7
1.6. Unidades Administrativas Participantes.	8
1.7. Nombre y firma del titular de la entidad.....	9
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL	10
2.1. Fundamento Legal.	10
2.2. Objetivo de la Memoria Documental.	10
3. ANTECEDENTES	12
3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa.....	12
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.	14
4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.....	14
5. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.....	18
5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo.....	18
6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	21
6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.....	21
7. ACCIONES REALIZADAS	23
7.1. 2007	23

7.1.1. Programa de Trabajo.....	23
7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	24
7.1.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.....	24
7.1.4. Documentación soporte.....	25
7.2. 2008.....	25
7.2.1. Programa de Trabajo.....	25
7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	26
7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.....	27
7.2.4. Documentación soporte.....	28
7.3. 2009.....	28
7.3.1. Programa de Trabajo.....	28
7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	30
7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.....	30
7.3.4. Documentación soporte.....	31
7.4. 2010.....	31
7.4.1. Programa de Trabajo.....	31
7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	33
7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.....	34
7.4.4. Documentación soporte.....	35
7.5. 2011.....	35
7.5.1. Programa de Trabajo.....	35
7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	37
7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.....	38
7.5.4. Documentación soporte.....	38
7.6. 2012.....	38
7.6.1. Programa de Trabajo.....	38
7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	40
7.6.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.....	41
7.6.4. Documentación soporte.....	41



8. SEGUIMIENTO Y CONTROL	42
8.1.1. 2007-2012.....	42
8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.	45
8.3. Tabla de auditorías practicadas	45
8.4. Tabla de atención de observaciones.....	45
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS.....	46
9.2. Beneficios alcanzados.	47
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA.....	50
10.2. Áreas de mejora.....	51
10.3. Actividades pendientes.	52
11. GLOSARIO.....	53
12. ANEXOS	55

ELABORÓ:

Ing. María de Lourdes Lira Quintero

COORDINÓ EN EL ÁREA:

C.P. Blanca Lizeth Félix Gaytán

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodriguez Silva

1. PRESENTACIÓN

1.1. Nombre del Programa

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS

1.2. Objetivo.

- Implementar y ejecutar acciones de Conservación y Restauración de Suelos que permitan a los dueños de los terrenos la aplicación correcta de los recursos que conlleve a reducir los procesos erosivos y mantener la productividad de los suelos forestales en el país.

1.3. Periodo de vigencia.

01 de Diciembre de 2006 al 30 de Noviembre de 2012, en la modalidad de Obras y prácticas de conservación y restauración de suelos.

28 de diciembre de 2007 al 30 de Noviembre de 2012, en la modalidad de Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos.

1.4. Ubicación Geográfica.

La operación del presente programa se lleva a cabo a nivel Nacional.

1.5. Principales características técnicas.

Se brindan dos tipos de apoyos dentro del Programa ProÁrbol:

- Obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, que son trabajos mecánicos y vegetativos que contribuyen a disminuir la erosión del suelo tanto en

laderas como en cárcavas, incrementando la captación de agua de lluvia y que permiten la recuperación de la cubierta vegetal.

- El mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos, que son el conjunto de actividades que contribuyen a que las obras de conservación de suelos construidas en años anteriores, conserven su funcionalidad, adicionalmente, se incluye la construcción de nuevas obras complementarias cuando sea para mejorar el funcionamiento de las obras ya existentes.

Las obras y prácticas y su mantenimiento se realizan en terrenos forestales, preferentemente forestales o con reconversión productiva, con presencia de degradación ligera, moderada y severa. La degradación extrema se atiende sólo en casos especiales debido al alto costo de restauración.

Para su ejecución, se sigue el criterio de cuenca, enfocándose inicialmente a contrarrestar la pérdida del suelo en las zonas de ladera, iniciando en las partes altas continuando hacia las partes bajas, realizando obras y prácticas de restauración en curvas a nivel. Posteriormente, se realizan acciones para controlar la erosión hídrica en las cárcavas.

Las características de las obras y prácticas de suelos que se apoyan, se encuentran en el *Manual de Obras y Prácticas de Protección, Restauración y Conservación de Suelos Forestales* de la CONAFOR y en el documento de los *Criterios Técnicos para la Ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos*.

1.6. Unidades Administrativas Participantes.

- I. Dirección General;
- II. Unidad de Asuntos Jurídicos;
- III. Unidad de Comunicación Social;

- IV. Coordinación General de Conservación y Restauración, a través de la Gerencia de Suelos;
- V. Coordinación General de Administración;
- VI. Coordinación General de Planeación e Información;
- VII. Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico;
- VIII. Coordinación General de Gerencias Estatales;
- IX. Gerencias Regionales, y
- X. Gerencias Estatales.

1.7. Nombre y firma del titular de la entidad.

Dr. Juan Manuel Torres Rojo
Director General de la Comisión Nacional Forestal

Ing. Víctor E. Sosa Cedillo
Coordinador General de Conservación y Restauración

Ramón Cardoza Vázquez
Gerente de Suelos

2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

2.1. Fundamento Legal.

El presente tiene el carácter de constancia documental para las acciones y resultados obtenidos de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Comisión Nacional Forestal, así como destacar las acciones y resultados alcanzados en la gestión, conforme a lo establecido en el artículo sexto del Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre de 2011.

Así como en relación al punto 15 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental.

El objetivo principal es dejar constancia de la importancia del Programa de Conservación y Restauración de Suelos en el proceso de cambio de la Administración Pública Federal, ya que a nivel Nacional, es el primer programa que se encarga del tema de la conservación y restauración del suelo en el ámbito forestal, con apoyos que van dirigidos directamente a los dueños de los terrenos, garantizando además asesoría técnica para la realización de los trabajos de calidad.

Por otro lado, con las obras que se implementan se contribuye a la disminución del problema de pérdida del suelo, escases de agua, promoviendo una mayor infiltración de ésta a los mantos acuíferos y recuperación de la cobertura vegetal, logrando con ello mantener e incrementar el potencial productivo de los suelos forestales, lo que a su vez se ve reflejado en un mayor ingreso económico en la población. Además, el suelo proporciona servicios ambientales como la captura y almacenamiento del carbono de la atmósfera.

Lo anterior se ve reflejado en la gran demanda que existe por parte de la población, para restaurar los suelos y de las cuales, por falta de presupuesto, únicamente se han podido atender en promedio el 10% del total anual solicitado. La superficie apoyada, sólo ha logrado cubrir alrededor del 0.8% de la superficie nacional con problemas de erosión.

Los jornales que se generan por cada hectárea apoyada son 36.4 en promedio, lo que representa un beneficio para el bienestar de la población, generando un mejor nivel de vida.

Debido a lo anterior, el programa de suelos debe consolidarse, lo que implica incrementar el presupuesto y personal técnico, con el propósito de atender la gran demanda de los dueños de terrenos forestales que quieren restaurar sus terrenos, así como establecer acciones que permitan detener la erosión de suelo y la pérdida de la fertilidad. De no seguir atendiendo el problema de la degradación del suelo, no sería posible lograr la recuperación de la cobertura vegetal y se corre el riesgo de llegar a niveles de desertificación, lo que incrementará la pobreza, la sequía y con ello la migración de las comunidades rurales a las zonas urbanas y hacia otros países.

3. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa.

En México los recursos naturales enfrentan una situación difícil, en particular el recurso suelo. En muchas partes presenta procesos de degradación que inician con la pérdida de cubierta vegetal ocasionada por muy diversos factores económicos y sociales, y que continúa con su erosión, la pérdida de fertilidad, la compactación, lo que afecta de manera importante la disponibilidad y calidad del agua y en ocasiones la seguridad humana debido a derrumbes, inundaciones y otros fenómenos.

El estudio más reciente para evaluar la degradación de suelos es el denominado GLASOD-México, escala 1:250,000 (SEMARNAT-CP, 2002), que indica que el deterioro de los suelos por acción humana en México es de 45% del territorio nacional, en alguno de sus procesos, de los cuales en las áreas forestales, siguen predominando los procesos de erosión hídrica y eólica.

Las consecuencias de la deforestación y la degradación del suelo son: la erosión y sedimentación en lagos, ríos y lagunas; la disminución de la captación de agua y recarga de mantos acuíferos; las inundaciones; la reducción del potencial productivo por la pérdida paulatina de fertilidad de suelos, y los impactos negativos en la biodiversidad, cuyos efectos resultantes son la pobreza y migración de la población rural.

En este contexto, el suelo es un recurso natural considerado como no renovable, debido a lo difícil y costoso que resulta recuperarlo, restaurar el suelo y protegerlo eficazmente de los agentes erosivos y degradantes, sólo será posible con grandes esfuerzos de muchas generaciones. Por ello, es importante considerar acciones de conservación y restauración de suelos forestales, que contribuyan al objetivo global de mantener y mejorar la condición del suelo, encaminado a la producción sustentable.



Memoria Documental CNF-37
**Programa de Conservación y
Restauración de Suelos**
Coordinación General de Conservación y Restauración

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Para atender esta problemática, se planteó como acción prioritaria, la medida urgente para la conservación y restauración de los suelos forestales, ya que de continuar con la pérdida del suelo se pone en peligro nuestra viabilidad como nación.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES

- Ley Agraria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Planeación.
- Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos Civiles.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
- Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ESTATUTOS

- Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.

DECRETOS

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PLANES

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

PROGRAMAS

- Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.

- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Programa Estratégico Forestal para México 2025.
- Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012.

MANUALES

- Manual de Organización General de la CONAFOR.
- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos Transparencia y Órgano Interno de Control.
- Manual Operativo para Restauración y Conservación de Suelos Forestales (2008).
- Manual Operativo para Restauración y Conservación de Suelos Forestales (2009).
- Manual de obras y prácticas de protección, restauración y conservación de suelos forestales (tercera edición a primera a cuarta reimpresión).

OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.
- Criterios Técnicos para a Ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos 2010.
- Criterios Técnicos para a Ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos 2011.
- Criterios Técnicos para a Ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos 2012.

5. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

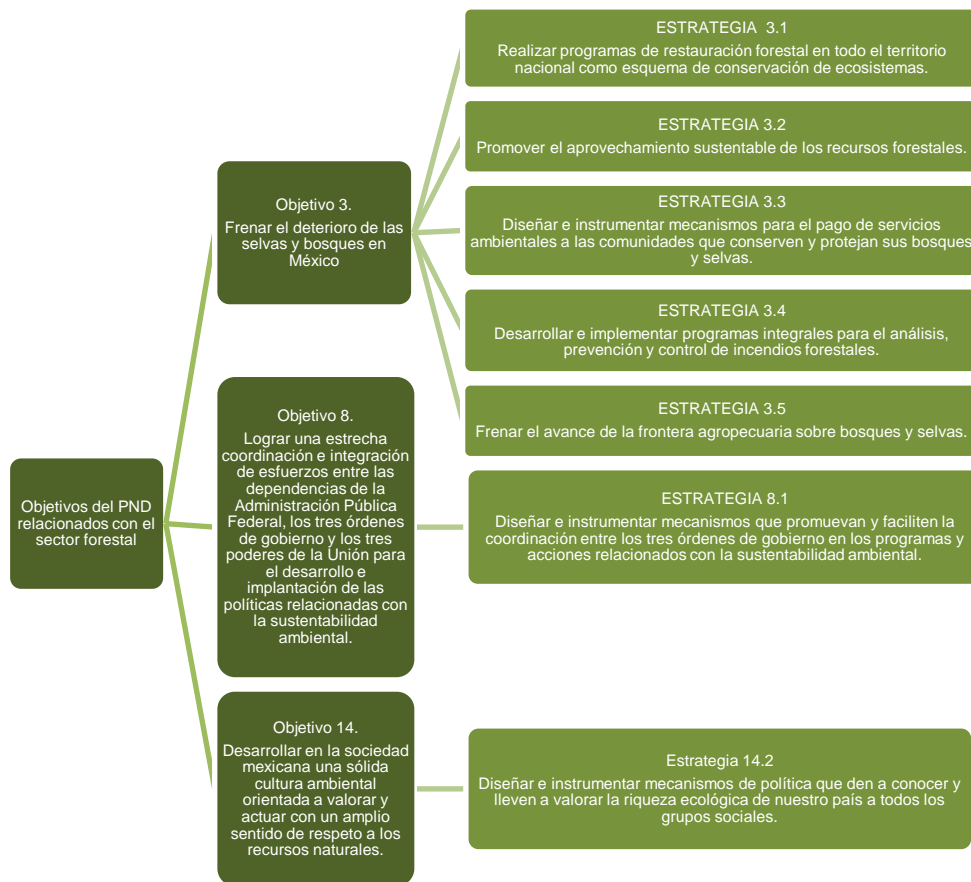
5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), establece como principio rector al Desarrollo Humano Sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras, sin que esto implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública, constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

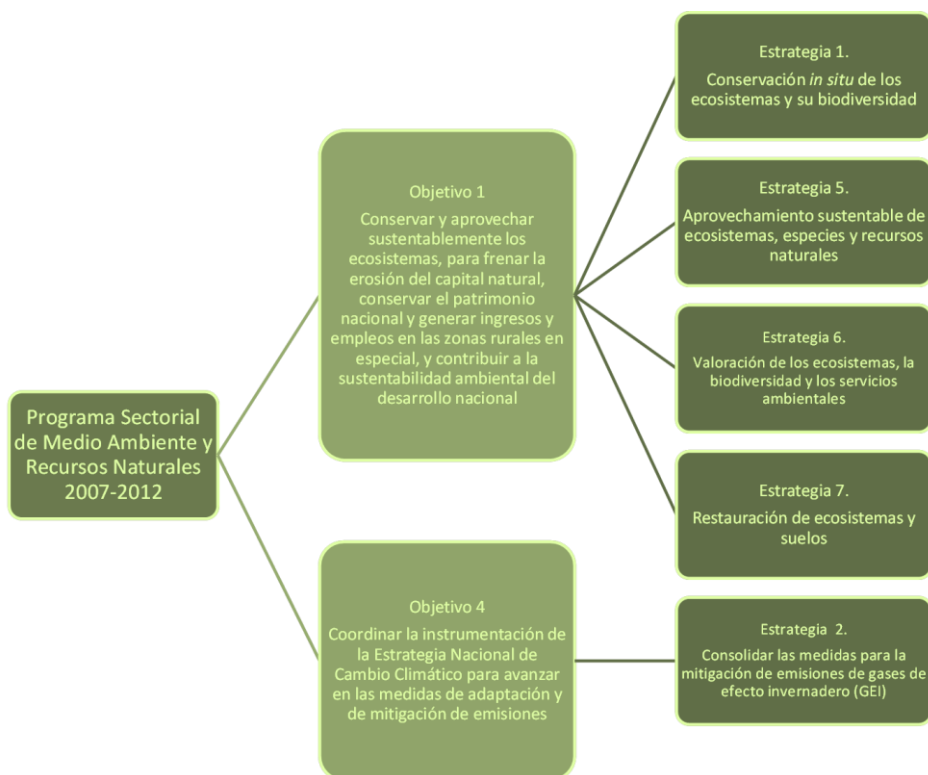
Para atender estas disposiciones, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales, orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos establecidos en el PND.

En el siguiente diagrama se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:



Vinculación con objetivos y estrategias del PND 2007-2012

Asimismo, se muestra la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012.



Vinculación con objetivos y estrategias del PSMARN 2007-2012

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.

Para el 2007, el Programa de Suelos operó bajo Reglas de Operación, incorporando un nuevo concepto de apoyo en conjunto con la Gerencia de Reforestación, denominado Reforestación con Obras de Suelos. Debido al considerable incremento de las metas de restauración de suelos y las consecuencias que esto implicó en términos de recursos humanos, tiempos y materiales, se optó por no dar seguimiento al programa de protección de suelos, que consistía en recopilar información de las acciones en suelos que realizan las diferentes dependencias y que no ejercía presupuesto.

Adicionalmente durante 2007, se continuó con las acciones del Programa para mitigar los efectos de los huracanes Stan y Wilma.

Durante 2008, se incorpora la modalidad de Mantenimiento de Obras y Prácticas de Conservación de Suelos, que brinda apoyo a las hectáreas beneficiadas en años anteriores, la operación continúa con Reglas de Operación, documento que fue complementado con el Manual Operativo para Restauración y Conservación de Suelos Forestales y que apoyó la eficaz aplicación de los recursos y actividades que tienen que realizar los asesores técnicos externos contratados por el beneficiario.

En el 2009, la meta se incrementa en 200% con respecto al 2006, se sigue la operación a través de Reglas de Operación. Adicionalmente se da seguimiento a beneficiarios con inversión 2007 y 2008.

Para el ejercicio 2010, debido a la problemática en las prórrogas solicitadas en el programa de reforestación, la imposibilidad de finiquitar los proyectos por separado (suelos y reforestación) y su impacto negativo en el cumplimiento de las metas, así como las implicaciones en términos de recursos humanos, tiempos y materiales, se optó por no darle seguimiento, apoyándose únicamente la modalidad de Obras y Prácticas de Conservación y Restauración de Suelos y la de Mantenimiento de Obras y Prácticas de Conservación de Suelos, ambas bajo Reglas de Operación.

En las Reglas de Operación de ProÁrbol 2010, se definieron las áreas de atención prioritaria, las cuales fueron definidas bajo un procedimiento general estándar a nivel de la CONAFOR, y de manera particular se delimitaron 299 áreas, lo que permitió evitar la dispersión de los apoyos y lograr concentrarlos para una eficiente aplicación de los recursos, así como una mejor supervisión y operación del programa. Además, se aumentó la superficie mínima de apoyo a 10 ha.; para obtener un mayor impacto en la restauración de los ecosistemas forestales y considerando sólo 5 ha como superficie mínima en el caso de áreas prioritarias localizadas dentro de los municipios con menor índice de desarrollo humano.

Durante 2011, se continuó la operación bajo Reglas de Operación, en las cuales se estableció un costo diferenciado por Ecosistema, promoviendo con esto mejorar la calidad de los trabajos. También se adecuaron las áreas prioritarias de acuerdo a las condiciones específicas de restauración de cada entidad.

Para 2012, los costos por hectárea se modificaron nuevamente, otorgándose un costo fijo para las actividades en ladera y un costo adicional para las actividades en cárcavas, además de establecer una fecha límite de finiquito de los proyectos para el mismo año fiscal.

7. ACCIONES REALIZADAS

7.1. 2007

7.1.1. Programa de Trabajo.

A partir del 2007, el documento rector fue el Plan Estratégico Forestal para México 2025, el cual plantea dentro de sus estrategias y líneas de acción poner en práctica medidas urgentes para la protección, restauración y manejo adecuado de los suelos forestales.

Para ello, se establecieron dos metas presidenciales relevantes:

1. 115 mil ha. con acciones de conservación y restauración de suelos forestales acompañados de reforestación, y
2. 40,000 ha. con acciones de restauración de suelos.

En apoyo a estas acciones de conservación y restauración de suelos forestales, en 2007 se ejercieron recursos por 242 millones de pesos para la realización de obras y prácticas de conservación de suelos forestales.

Al cierre de 2007 se ejecutaron obras y prácticas de conservación de suelos bajo el concepto de apoyo C2.1 "Obras y prácticas de conservación de suelos" en 47,379.49 hectáreas, de estas, 19,382 fueron realizadas con recursos asignados en 2006 para mitigar los efectos de los huracanes Stan y Wilma.

Adicionalmente con apoyos del concepto C1.2 "Reforestación con obras de suelos" se finiquitaron 75,416.82 hectáreas de obras de conservación y restauración de suelos.

Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para cumplir estas metas son: la publicación de las reglas de operación, la publicación de la convocatoria capacitación a técnicos y un esquema de supervisión.

Se llevó a cabo la supervisión de proyectos de las categorías C1.2 "reforestación con obras de suelos" y C2.1 "obras y prácticas de conservación de suelos" en las 32 entidades federativas y se brindó asesoría técnica especializada a beneficiarios y técnicos.

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El programa se operó con el presupuesto asignado a la clave presupuestal “S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado en 2007 fue de:

2007	ORIGINAL (mdp)	MODIFICADO (mdp)	EJERCIDO (mdp)
S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	1,110.2	867.9	867.9

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros, proporcionó el monto del presupuesto original asignado a la Gerencia de Suelos, el cual comparte con los programas: Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) y Programa de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. El presupuesto fue:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2007 (mdp)
Gerencia de Suelos	242

7.1.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de cada uno de los proyectos apoyados por el programa, fueron integrados por el personal operativo de las Gerencias Regionales y de las Gerencias

Estatales de la CONAFOR. Dichos expedientes contienen toda la documentación necesaria:

- Solicitud para acceder a los apoyos del programa
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Carta de adhesión
- Comprobante del pago inicial
- Dictamen de finiquito
- Copia de comprobante de pago final

En 2007, se registraron diecinueve expedientes en los que se encuentra información del Programa de Suelos, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos (9S.1/1, 9S.1/2, 9S.1/3, 9S.5/1, 9S.5/2, 9S.5/3, 9S.5/4, 9S.5/5, 9S.5/6, 9S.5/7, 9S.5/8, 9S.5/9, 9S.5/10, 9S.5/11, 9S.5/15, 9S.5/16, 9S.5/17, 9S.5/18, 9S.5/19) (Anexo 02).

7.1.4. Documentación soporte

Durante el 2007, se realizaron dos contrataciones del Programa de Suelos (Anexo 03).

7.2. 2008

7.2.1. Programa de Trabajo.

En el año fiscal 2008, se volvieron a establecer metas presidenciales para dar atención al Plan Estratégico Forestal para México 2025:

- Realizar trabajos de conservación de suelos con reforestación en 115 mil hectáreas.
- Realizar acciones de conservación y restauración de suelos forestales en 34 mil hectáreas.

- Adicionalmente, se incorporó la modalidad de “Mantenimiento de Obras y prácticas de conservación de suelos”.

Para dar atención a estas metas, se realizaron acciones como publicación de las reglas de operación, de la convocatoria, la recepción de solicitudes, la publicación de resultados e instrucción de pagos, la supervisión de proyectos en las 32 entidades federativas y se brindó asesoría técnica especializada a beneficiarios y técnicos.

Además, con la finalidad de lograr mejores resultados con las obras de conservación y restauración de suelos, se elaboró el Manual Operativo para Restauración y Conservación de Suelos y la impresión del Manual de Obras y Prácticas de Conservación y Restauración de Suelos, donde se difunden las características que deben regir los conceptos de apoyo de conservación y restauración de suelos.

De la meta establecida, se asignaron recursos para obras de conservación y restauración de suelos en 51.8 miles de ha.; de éstas se finiquitaron 14,463 ha. y el resto se concluirán durante el año 2009. Adicionalmente se finiquitaron 43,305 ha., con recursos asignados en 2007.

Con apoyos del concepto C1.2 “Reforestación con obras de suelos” se finiquitaron 74,510 hectáreas de obras de conservación y restauración de suelos.

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El programa se operó con el presupuesto asignado a la clave presupuestal “S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado en 2008 fue de:

2008	ORIGINAL (mdp)	MODIFICADO (mdp)	EJERCIDO (mdp)
S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	1,042	1,035.9	1,035.9

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros, proporcionó el monto del presupuesto original asignado a la Gerencia de Suelos, el cual comparte con los programas: Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) y Programa de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. El presupuesto fue:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2008 (mdp)
Gerencia de Suelos	258.5

7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de cada uno de los proyectos apoyados por el programa, fueron integrados por el personal operativo de las Gerencias Regionales y de las Gerencias Estatales de la CONAFOR. Dichos expedientes contienen toda la documentación necesaria:

- Solicitud para acceder a los apoyos del programa
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Carta de adhesión
- Comprobante del pago inicial
- Dictamen de finiquito

- Copia de comprobante de pago final

En 2008, se registraron doce expedientes en los que se encuentra información del Programa de Suelos, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos (OFC.9S.5/001/2008, OFC.9S.5/002/2008, OFC.9S.5/003/2008, OFC.9S.5/004/2008, OFC.9S.5/005/2008, OFC.9S.5/006/2008, OFC.9S.5/007/2008, OFC.9S.5/008/2008, OFC.9S.5/009/2008, OFC.9S.5/010/2008, OFC.9S.5/011/2008, OFC.9S.5/002/2008) (Anexo 02).

7.2.4. Documentación soporte

Durante el 2008, se realizaron cinco contrataciones del Programa de Suelos (Anexo 03).

7.3. 2009

7.3.1. Programa de Trabajo.

Durante el 2009, se mantuvieron tres metas:

- Realizar trabajos de conservación de suelos con reforestación en 91 mil hectáreas.
- Realizar acciones de conservación y restauración de suelos forestales en 40 mil hectáreas.
- Realizar acciones de mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos en 8,000 hectáreas.

La operación inició el 31 de diciembre de 2008 con la publicación de las Reglas de Operación y la convocatoria correspondiente, los plazos para la recepción de solicitudes de apoyo dio inicio el 02 de enero de 2009 y concluyó el 01 de abril del mismo año.

Derivado de la Convocatoria 2009 de ProÁrbol, se recibieron aproximadamente 10,500 solicitudes de apoyo con una demanda de recursos de 1,057 millones de pesos para

realizar obras de conservación de suelos, habiéndose asignado recursos a 1,288 solicitudes para cubrir una superficie de aproximada de 46,000 hectáreas, con un monto asignado de 80.7 millones de pesos.

Derivado de lo anterior, en 2009 se asignaron apoyos para realizar obras de conservación y restauración de suelos en una superficie alrededor de 46,500 hectáreas, de las cuales en 2009 se verificaron y finiquitaron 24,192.97 hectáreas al cierre del ejercicio fiscal, ya que en el *Manual Operativo para restauración y conservación de suelos* establece como fecha de finiquito de los trabajos hasta el 31 de diciembre, por lo que los avances continuaron en el siguiente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, en 2009, con recursos asignados en 2007 y 2008 dentro de la categoría de apoyo C2.1 "Obras y Prácticas de restauración de suelos", se ejecutaron acciones de conservación y restauración de suelos en 5,744.5 hectáreas y 28,897.3 hectáreas respectivamente.

En total con acciones de conservación y restauración de suelos se verificaron y finiquitaron 58,835 hectáreas.

Con apoyos del concepto C1.2 "Reforestación con obras de suelos" se finiquitaron 88,302 hectáreas de obras de conservación y restauración de suelos.

Las acciones realizadas durante el 2009, que apoyan el seguimiento de la meta son la publicación de la convocatoria, la recepción de solicitudes, la publicación de resultados e instrucción de pagos, la supervisión de proyectos en las 32 entidades federativas y se brindó asesoría técnica especializada a beneficiarios y técnicos. Además, se publicó el *Manual Operativo para Restauración y Conservación de suelos* y el *Manual de Obras y Prácticas de Conservación y Restauración de Suelos*.

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El programa se operó con el presupuesto asignado a la clave presupuestal “S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado en 2009 fue de:

2009	ORIGINAL (mdp)	MODIFICADO (mdp)	EJERCIDO (mdp)
S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	1,053	903.1	902.9

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros, proporcionó el monto del presupuesto original asignado a la Gerencia de Suelos, el cual comparte con los programas: Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF), Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias y Programa de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (Anexo 04). El presupuesto fue:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2009 (mdp)
Gerencia de Suelos	260

7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de cada uno de los proyectos apoyados por el programa, fueron integrados por el personal operativo de las Gerencias Regionales y de las Gerencias

Estatales de la CONAFOR. Dichos expedientes contienen toda la documentación necesaria:

- Solicitud para acceder a los apoyos del programa
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Carta de adhesión
- Comprobante del pago inicial
- Dictamen de finiquito
- Copia de comprobante de pago final

En 2009, se registraron once expedientes en los que se encuentra información del Programa de Suelos, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos (OFC.9S.5/001/2009, OFC.9S.5/002/2009, OFC.9S.5/003/2009, OFC.9S.5/004/2009, OFC.9S.5/005/2009, OFC.9S.5/006/2009, OFC.9S.5/007/2009, OFC.9S.5/009/2009, OFC.9S.5/010/2009, OFC.9S.5/011/2009, OFC.9S.5/012/2009) (Anexo 02).

7.3.4. Documentación soporte

Durante el 2009, se realizaron dos contrataciones del Programa de Suelos (Anexo 03).

7.4. 2010

7.4.1. Programa de Trabajo.

El programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, señala que la CONAFOR tiene una meta sexenal de restaurar suelos forestales en 240 mil hectáreas para el año 2012, con el objetivo de alcanzar la restauración integral de suelos de las principales áreas forestales degradadas del país, involucrando en ello a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

Debido a lo anterior, se estableció en 2010 una meta para apoyar la ejecución de obras de conservación y restauración de suelos en 75 mil hectáreas y 4 mil hectáreas de mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos.

Con el propósito de lograr un mayor impacto de las acciones de restauración en los ecosistemas forestales, el programa de suelos en el 2010, estableció como estrategia, la focalización de áreas prioritarias, contando con 299 áreas de atención prioritaria, lo que permitió evitar la dispersión de los apoyos y lograr concentrar los apoyos para una eficiente aplicación de los recursos, así como una mejor supervisión y operación del programa.

Durante el primer semestre de 2010 se realizó la difusión y promoción de las Reglas de Operación ProÁrbol 2010 y como resultado de estas estrategias se recibieron aproximadamente 8,800 solicitudes con una superficie de 460,662 hectáreas, para el concepto de conservación y restauración de suelos. La demanda recibida fue suficiente para cubrir la meta establecida.

Del total de solicitudes recibidas, 2,296 resultaron con recursos asignados por 247.8 millones de pesos para la ejecución de acciones de conservación y restauración de suelos en una superficie de 97,181 hectáreas. Adicionalmente, el gobierno del Estado de Aguascalientes, destinó 1.5 millones de pesos para apoyar 27 beneficiarios en 588 hectáreas.

Del recurso asignado durante el 2010, se registró un avance de alrededor de 59,899 hectáreas de obras de conservación y restauración de suelos. Asimismo, se finiquitó una superficie de aproximada de 1,901 ha. con obras, ejecutadas con recursos asignados en 2007, 2008 (2,974.93 ha.) y 2009 (15,797.13 ha.) en la categoría de apoyo C2.1 “Obras y Prácticas de Restauración de Suelos”. En total, con recursos fiscales 2010 y de años

anteriores (2009, 2008 y 2007) se ejecutaron acciones de conservación y restauración de suelos en 80,573 ha.

El Porcentaje de avance de la meta programada (75,000 ha.) de Conservación y Restauración de Suelos Forestales es de 107%, superior a la meta establecida debido a que el presupuesto final autorizado para 2010 permitió incrementar las solicitudes asignadas.

Las actividades que se llevaron a cabo para poder cumplir la meta son:

- Promoción y difusión del Programa
- Capacitación a asesores externos
- Capacitación a beneficiarios
- Reuniones Nacionales
- Recepción de solicitudes
- Dictaminación de solicitudes
- Asignación de beneficiarios
- Informes de avances mensuales
- Verificación de avances en campo
- Evaluación técnica y de calidad a los asesores externos
- Verificación de finiquitos
- Finiquitar proyectos de la modalidad B1.5
- Actualización de áreas prioritarias

Anexo 05. Programa Operativo Anual de la Gerencia de Suelos 2010.

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El programa de Suelos, para gastos de operación, se operó con el presupuesto asignado a la clave presupuestal “G017 Gestión Forestal”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR; y para subsidios en la clave presupuestal

“S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado para dichos programas, en 2010 fue de:

2010	ORIGINAL (mdp)	MODIFICADO (mdp)	EJERCIDO (mdp)
G017 Gestión Forestal	511.3	342.9	310.9
S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.4	779.9	779.9

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros, proporcionó el monto del presupuesto original asignado a la Gerencia de Suelos, el cual comparte con el programa de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (Anexo 04). El presupuesto fue:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2010 (mdp)
Conservación y Restauración de Suelos	264.9

7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de cada uno de los proyectos apoyados por el programa, fueron integrados por el personal operativo de las Gerencias Regionales y de las Gerencias Estatales de la CONAFOR. Dichos expedientes contienen toda la documentación necesaria:

- Solicitud para acceder a los apoyos del programa

- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Carta de adhesión
- Comprobante del pago inicial
- Dictamen de finiquito
- Copia de comprobante de pago final

En 2010, se registraron quince expedientes en los que se encuentra información del Programa de Suelos, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos (OFC/9S.5/007/2010, OFC/9S.5/008/2010, OFC/9S.5/009/2010, OFC/9S.5/010/2010, OFC/9S.5/011/2010, OFC/9S.5/012/2010, OFC/9S.5/013/2010, OFC/9S.5/014/2010, OFC/9S.5/015/2010, OFC/9S.5/016/2010, OFC/9S.5/017/2010, OFC/9S.5/018/2010, OFC/9S.5/019/2010, OFC/9S.5/020/2010, OFC/9S.5/021/2010) (Anexo 02).

7.4.4. Documentación soporte

Durante el 2010, se realizaron dos contrataciones del Programa de Suelos (Anexo 03).

7.5. 2011

7.5.1. Programa de Trabajo.

Durante el 2011, se estableció la meta para apoyar la ejecución de obras de conservación y restauración de suelos en 75 mil hectáreas y 4 mil hectáreas de mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos.

Derivado del proceso de publicación de las Reglas de operación y su convocatoria, se recibieron alrededor de 8,689 solicitudes de apoyo, por un monto de 1,389 millones de pesos y una superficie de aproximada de 508,172 hectáreas para el concepto de conservación y restauración de suelos.

Derivado del proceso de asignación de recursos por parte de los comités respectivos se asignaron recursos en favor de 1,718 solicitudes de apoyo para una superficie de ,62,982 ha., de las cuales 61,502 ha se apoyaron con recursos fiscales y 4,300 con recursos convenidos con los gobiernos de Aguascalientes, Baja California Sur, Zacatecas, Distrito Federal y Chihuahua. Por otra parte, con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se apoyó una superficie adicional de 1,475 hectáreas.

De las 61,502 hectáreas con recursos fiscales asignados en 2011, se finiquitaron 46,042.95 mil hectáreas. De las 4,299 ha. apoyadas con recursos convenidos con los gobiernos estatales, se lograron finiquitar 2,316.31 hectáreas. Adicionalmente, se reportan avances de obras de conservación y restauración de suelos forestales ejecutadas con recursos asignados en años anteriores a 2011 en 31,712.25 hectáreas. En total, en el periodo de enero-diciembre de 2011, se finiquitaron obras de conservación y restauración de suelos forestales ejecutadas en 80,071.51 hectáreas.

Las acciones que se llevan a cabo durante el ejercicio fiscal para cumplir la meta son:

- Reunión Nacional de Suelos
- Talleres de capacitación a asesores externos
- Reuniones ProÁrbol
- Verificación de las Publicaciones estatales
- Transferencias del subsidio al Fondo Forestal Mexicano
- Visitas de verificación de avances
- Requerimiento de avances mensuales
- Documentación de proyectos y finiquito de los mismos

Anexo 06. Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2011.

7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El programa de Suelos, para gastos de operación se operó con el presupuesto asignado a la clave presupuestal “G017 Gestión Forestal”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR; y para subsidios en la clave presupuestal “S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado para dichos programas, en 2011 fue de:

2011	ORIGINAL (mdp)	MODIFICADO (mdp)	EJERCIDO (mdp)
G017 Gestión Forestal	1,060.5	972	972
S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	1,659.3	1,137.1	1,137.1

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros proporcionó el monto del presupuesto original asignado a la Gerencia de Suelos, el cual comparte con el programa de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. (Anexo 04) El presupuesto fue:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2011 (mdp)
Conservación y Restauración de Suelos	265.6

7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de cada uno de los proyectos apoyados por el programa, fueron integrados por el personal operativo de las Gerencias Regionales y de las Gerencias Estatales de la CONAFOR. Dichos expedientes contienen toda la documentación necesaria:

- Solicitud para acceder a los apoyos del programa
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Carta de adhesión
- Comprobante del pago inicial
- Dictamen de finiquito
- Copia de comprobante de pago final

En 2011, se registraron veintisiete expedientes en los que se encuentra información del Programa de Suelos, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos.

7.5.4. Documentación soporte

Durante el 2011, se realizaron ocho contrataciones del Programa de Suelos. (Anexo 03)

7.6. 2012

7.6.1. Programa de Trabajo.

En el Programa Anual de Trabajo 2012, basado en las Estrategias y Líneas de acción del Programa Estratégico Forestal, se establecieron las siguientes metas:

- Apoyar 40,000 hectáreas con obras y prácticas de conservación de suelos.

- Apoyar 4,000 hectáreas con mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos.

De los recursos asignados en el concepto de obras y prácticas de conservación de suelos, al mes de julio se han realizado 1,796 hectáreas y adicionalmente con recursos asignados en 2011 se han realizado 13,418, lo que da un total de 15,214 hectáreas realizadas.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- Atención y seguimiento a las aportaciones estatales para acciones de Conservación y Restauración de Suelos.
- Seguimiento a recursos extraordinarios para proyectos de Conservación de Suelos
- Elaboración de diversos documentos, manuales, material de divulgación de Obras y Prácticas de Protección, Restauración y Conservación de Suelos Forestales.
- La reimpresión del *Manual de Obras y Prácticas de Protección, Restauración y Conservación de Suelos Forestales*
- Actualizar las áreas elegibles para la conservación y restauración de suelos para 2012.
- Fomentar acciones de coordinación intersectorial para potenciar los programas de protección y conservación de suelos forestales.

Las principales acciones para dar cumplimiento a la meta presidencial son:

- Reuniones para estandarizar criterios y seguimiento con las Gerencias Estatales
- Apoyo a las Gerencias Estatales en orientación sobre la dictaminación de las solicitudes recibidas
- Revisión y publicación de los beneficiarios asignados
- Actualización de beneficiarios 2012 en el Sistema de Reporte de Avances de Suelos (SIAR)
- Cursos y/o talleres de capacitación en Obras de Conservación y Restauración de Suelos

- Asistencia a reuniones del grupo ProÁrbol
- Transferencias del subsidio al Fondo Forestal Mexicano
- Gestión de pagos a beneficiarios
- Visitas de supervisión en campo
- Integración de supervisiones y polígonos beneficiados
- Integración de reportes
- Modificación a Reglas de Operación
- Seguimiento a las Evaluaciones del ProÁrbol-Suelos
- Elaboración y presentación de material en Expo Forestal
- Seguimiento a Auditorias

Anexo 07. Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2012.

7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El programa de Suelos, para gastos de operación se operó con el presupuesto asignado a la clave presupuestal “E014 Protección Forestal”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR; y para subsidios en la clave presupuestal “S219 Pago por Servicio Ambientales”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado para dichos programas, en 2012 fue de:

2012	ORIGINAL (mdp)	MODIFICADO (mdp)	EJERCIDO (mdp)
E014 Protección Forestal	391.1	318.8	307.3
S219 Pago por Servicios Ambientales	0.00	27.4	27.4

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros, proporcionó el monto del presupuesto original asignado a la Gerencia de Suelos, el cual comparte con el programa de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. (Anexo 04) El presupuesto fue:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2012 (mdp)
Conservación y Restauración de Suelos	145

7.6.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de cada uno de los proyectos apoyados por el programa, fueron integrados por el personal operativo de las Gerencias Regionales y de las Gerencias Estatales de la CONAFOR. Dichos expedientes contienen toda la documentación necesaria:

- Solicitud para acceder a los apoyos del programa
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Carta de adhesión
- Comprobante del pago inicial
- Dictamen de finiquito
- Copia de comprobante de pago final

En 2012, se registraron trece expedientes en los que se encuentra información del Programa de Suelos, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos.

7.6.4. Documentación soporte

Durante el 2012, se realizaron diez contrataciones del Programa de Suelos.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del programa.

8.1.1. 2007-2012

Como proceso básico para cumplir con la meta anual establecida para poder cumplir con la meta sexenal, las actividades que se realizan a través de las 32 Entidades Federativas y oficinas centrales son:

- La difusión y promoción de las reglas de operación ProÁrbol.
- Recepción de solicitudes y aviso de notificación de faltantes de documentos.
- Dictaminación en campo y gabinete de las solicitudes recibidas.
- Presentación al comité de las solicitudes factibles.
- Asignación por parte del comité estatal de los beneficiarios.
- Publicación de beneficiarios en la pagina web de CONAFOR.
- Reuniones de derechos y obligaciones para la firma de convenios de concertación.
- Gestión de pagos a los beneficiarios.
- Verificación de avances en campo.
- Recepción de finiquitos y verificación de la información contenida en ellos.
- Envío de informes mensuales.

Durante el 2010, en específico para llevar a cabo las acciones planteadas en el Programa de Trabajo, algunas actividades importantes realizadas son:

- Se elaboraron los Criterios Técnicos para la Ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos del 2010, para su publicación en la página web de la CONAFOR.
- Se definieron las Metas de superficie de conservación y restauración para las Gerencias Regionales y Estatales.
- Se otorgaron cursos de capacitación a técnicos y beneficiarios del Programa de Conservación y Restauración de Suelos y personas interesadas en el tema.

- Se realiza la adecuación de los formatos de evaluación a los Asesores Técnicos Externos.
- Se participó en la elaboración de los términos de referencia para realizar la Evaluación Externa 2009 del Programa de Suelos.
- Se realizaron los preparativos necesarios para presentar en la Expo Forestal 2010 el Programa de Suelos y el Foro de Casos Exitosos de Conservación y Restauración de Suelos.
- Se realizaron verificaciones de campo de los proyectos ProÁrbol 2010.
- Se publicaron 4,000 ejemplares del Manual de Obras y Prácticas de Conservación y Restauración de Suelos Forestales.
- Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2011 de la Gerencia de Suelos y se integro con los 32 Programas Anuales de Trabajo 2011 de las Gerencias Estatales
- Participación en reuniones ordinarias del Comité de Conservación y Restauración y de Comités Conjuntos del CONAF.
- Reunión para la pre-aprobación de los Proyectos Ambientales presentados por los Gobiernos Estatales de la SEMARNAT para ser apoyados por la Cámara de Diputados con el presupuesto 2011.
- Se publicaron los lineamientos y la convocatoria para la restauración de las áreas afectadas por el huracán Karl, en la página web de la CONAFOR.
- Se delimitaron 299 áreas de atención prioritaria para la operación del programa 2011.

Durante el 2011, en específico para llevar a cabo las acciones planteadas en el Programa de Trabajo, algunas actividades importantes realizadas son:

- Se realizó la Reunión Nacional de Suelos, que tuvo como objetivo la estandarización de criterios en la aplicación de las reglas de operación.
- Se asistió a las Reuniones semanales del Grupo ProÁrbol.
- Se realizaron las transferencias del subsidio al Fondo Forestal Mexicano para todos los beneficiarios asignados.

- Se realizaron visitas de verificación de campo de los beneficiarios apoyados en las 32 entidades Federativas del país.
- Se llevaron a cabo 6 eventos de capacitación en el tema de conservación y restauración de suelos a interesados en el tema.
- Se llevó a cabo el Foro Internacional de Experiencias de Conservación y Restauración de Suelos dentro del marco de la 9ª Expo Forestal México Siglo XXI, en el DF.
- Se elaboraron los Términos de Referencia para la evaluación 2010 del Programa de Suelos, en conjunto con la Gerencia de Planeación y la Universidad Autónoma de Chapingo.
- Se elaboró y se envió el Proyecto de Calendarización del Presupuesto 2012 de la Gerencia de Suelos a la Gerencia de Recursos Financieros.
- Se envió el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Gerencia de Suelos a la Coordinación General de Planeación e Información para su revisión.
- Impresión de 4,000 ejemplares de la Tercera Edición, Cuarta reimpresión.
- Se participó en la elaboración del documento “Evaluación preliminar de incendios en la Sabina y el Bonito, municipios de Múzquiz, Ocampo, Zaragoza y Acuña, del estado de Coahuila”,
- Se definieron los criterios técnicos y sociales para la delimitación de áreas potenciales.
- Se publicaron las Áreas prioritarias de conservación y restauración en las Reglas de operación y pagina de internet.

Durante el 2012, en específico para llevar a cabo las acciones planteadas en el Programa de Trabajo, algunas actividades importantes realizadas son:

- Se impartió un curso sobre Conservación y Restauración de Suelos a técnicos del PET, personal de CONAFOR, universitarios y personas de los municipios de León y San Felipe, Estado de Guanajuato
- Se asistió a las reuniones del Grupo Ejecutivo ProÁrbol.
- Se dio seguimiento a la Evaluación del ProÁrbol-Suelos 2010.

- Se gestionó el depósito al Fondo Forestal Mexicano, del recurso de los beneficiarios asignados.

8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.

En el periodo 2007-2012 fue necesario realizar las siguientes adecuaciones presupuestales, ya que permitieron un mejor cumplimiento de metas y objetivos.

Año	Monto	Ampliación	Motivo
2006	233,350,000	233,350,000	Para atender las emergencias provocadas por los huracanes Stan y Wilma en los estados que presentan mayores desastres.
2007	675,000,000	675,000,000	Para ejercer en los Programas de Restauración de Suelos, Reforestación, Prevención y Combate de Incendios Forestales de las zonas de mayor 45marginación en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Distrito Federal.
2009-2012			No fue necesario realizar acciones presupuestarias para corregir o mejorar el programa

8.3. Tabla de auditorías practicadas

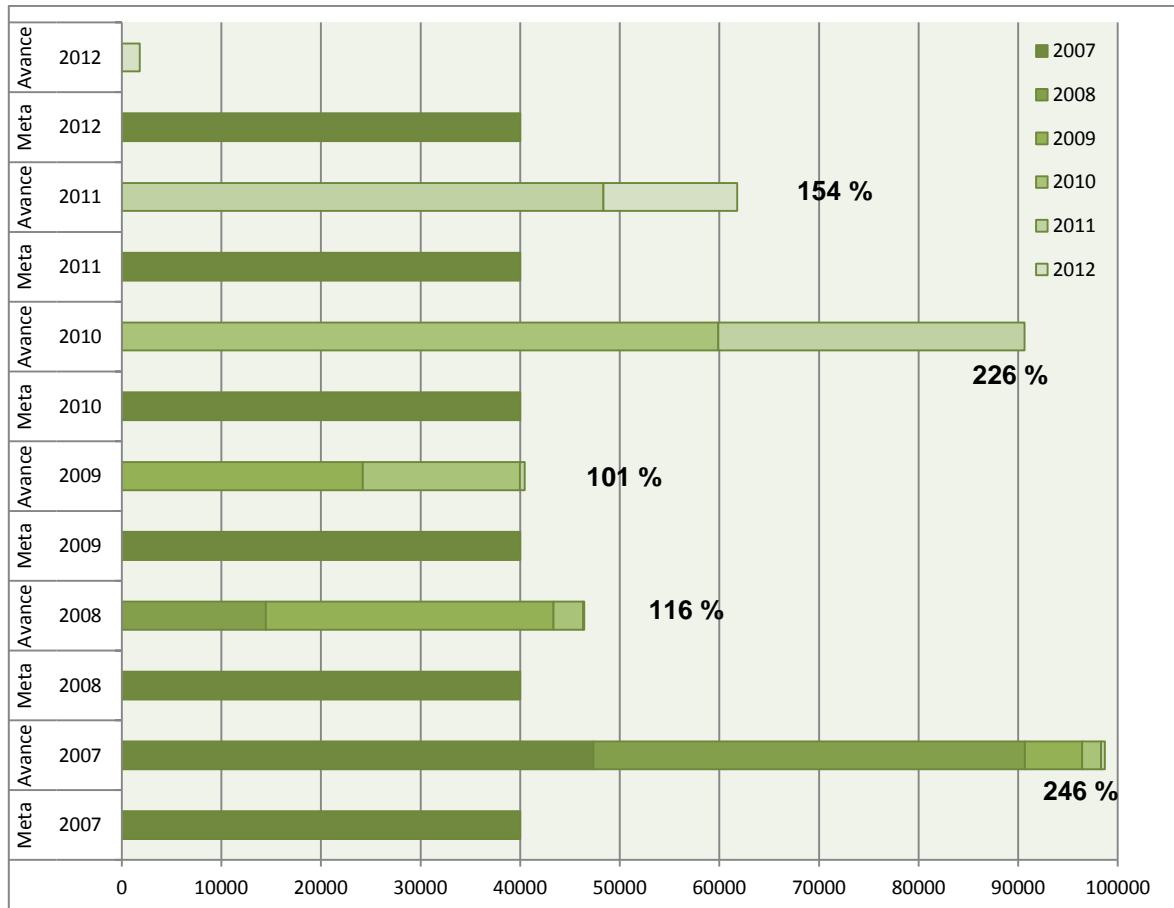
No hay registro de auditorías practicadas en el periodo para el presente programa.

8.4. Tabla de atención de observaciones.

No fue necesario atender alguna observación en el periodo.

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas logradas y resultados obtenidos.



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Avance por ejercicio fiscal
2007	47,380						47,380
2008	43,305	14,463					57,768
2009	5,745	28,897	24,193				58,835
2010	1,901	2,975	15,797	59,900			80,573
2011	386	113	477	30,737	48,359		80,072
2012					13,418	1,796	15,214
Total por inversión fiscal	98,717	46,448	40,467	90,636	61,777	1,796	

Resultados en hectáreas

Año	Meta sexenal (ha)	Superficie con recursos asignados (ha)	Avance ² (ha)	Avance %
2007	40,000	83,147.91	98,717.34	90.1¹
2008	40,000	49,023.9	46,448.48	
2009	40,000	46,528	40,466.7	
2010	40,000	96,959.5	90,636.42	
2011	40,000	62,977	61,777	
2012	40,000	45,153	1,796	
TOTAL	240,000	387,063.31	351,368.63	

¹ Avance respecto de la superficie con recursos asignados.

² Avance al mes de julio.

La meta sexenal establecida 2007-2012 fue de 240,000 hectáreas por lo que al mes de julio del 2012 el avance es de 141.6%.

9.2. Beneficios alcanzados.

De acuerdo con estimaciones de las evaluaciones externas, las obras de conservación y restauración de suelos forestales que son apoyadas a través del ProÁrbol, contribuyen a la disminución de la erosión del suelo en los predios intervenidos en un 47.5%, siendo las obras de terrazas de formación sucesiva, las zanjas trincheras y el sistema de zanja bordo las que mas contribuyen a este propósito, ya que se realizan en las zonas de ladera, donde se genera la erosión, por lo que cumple el objetivo de detener el suelo en su lugar de formación.

En un año, en una hectárea con obras de conservación y restauración de suelos, las zanjas logran retener hasta 23.8 toneladas de suelo y contribuye con la captación e infiltración de 590 metros cúbicos de agua.

Otros de los beneficios de las obras de conservación y restauración de suelos lo constituye la acumulación de carbono orgánico (CO) en los sedimentos retenidos, lo que incrementa la productividad primaria debido a la mayor masa forestal incluyendo las raíces en el suelo lo que significa mayor bioporosidad y mayor humedad disponible en el suelo.

Además, al evitar la erosión del suelo, se detiene la pérdida de materia orgánica, evitando con ello la emisión de carbono a la atmósfera, contribuyendo así a la reducción de emisiones.

Con las acciones de conservación y restauración se logró evitar la pérdida de ecosistemas forestales, tales como pérdida de la vegetación forestal, pérdida de suelo, inundaciones, azolve de presas, afectación al ciclo hidrológico, desertificación, calentamiento global.

De acuerdo a los reportes emitidos sobre apoyo a comunidades indígenas, en el periodo 2007-2011 se ha apoyado a 1,157 municipios.

Adicionalmente, en el documento, Indicadores de gestión y de desempeño del Programa PROCOREF durante el ejercicio fiscal 2010, indican como beneficios adicionales:

- Los beneficios que los dueños y dueñas de los predios forestales perciben de los recursos, no sólo son como una fuente proveedora de bienes, sino de servicios. Esta condición representa una fortaleza del Programa, pues gracias a las acciones apoyadas, se promueve la valoración de las áreas forestales. Cabe destacar que la mayor parte de las y los beneficiarios considera que las personas de su comunidad han mejorado su actitud hacia el bosque desde que recibieron los apoyos. Esta opinión prácticamente la compartieron todos los beneficiarios de Suelos.

- Después de un análisis de la condición del estrato herbáceo en los predios donde se llevaron a cabo obras y prácticas de conservación de suelos, se encontró un efecto positivo: en las áreas apoyadas en 2010, el incremento de la cobertura vegetal en las áreas con obras fue 24.74 % mayor, mientras que en las obras realizadas en años anteriores fue de 13.94 %. En términos generales, la cobertura vegetal en un sitio con obras fue 22.59 % mayor que en uno sin obras de restauración de suelos.

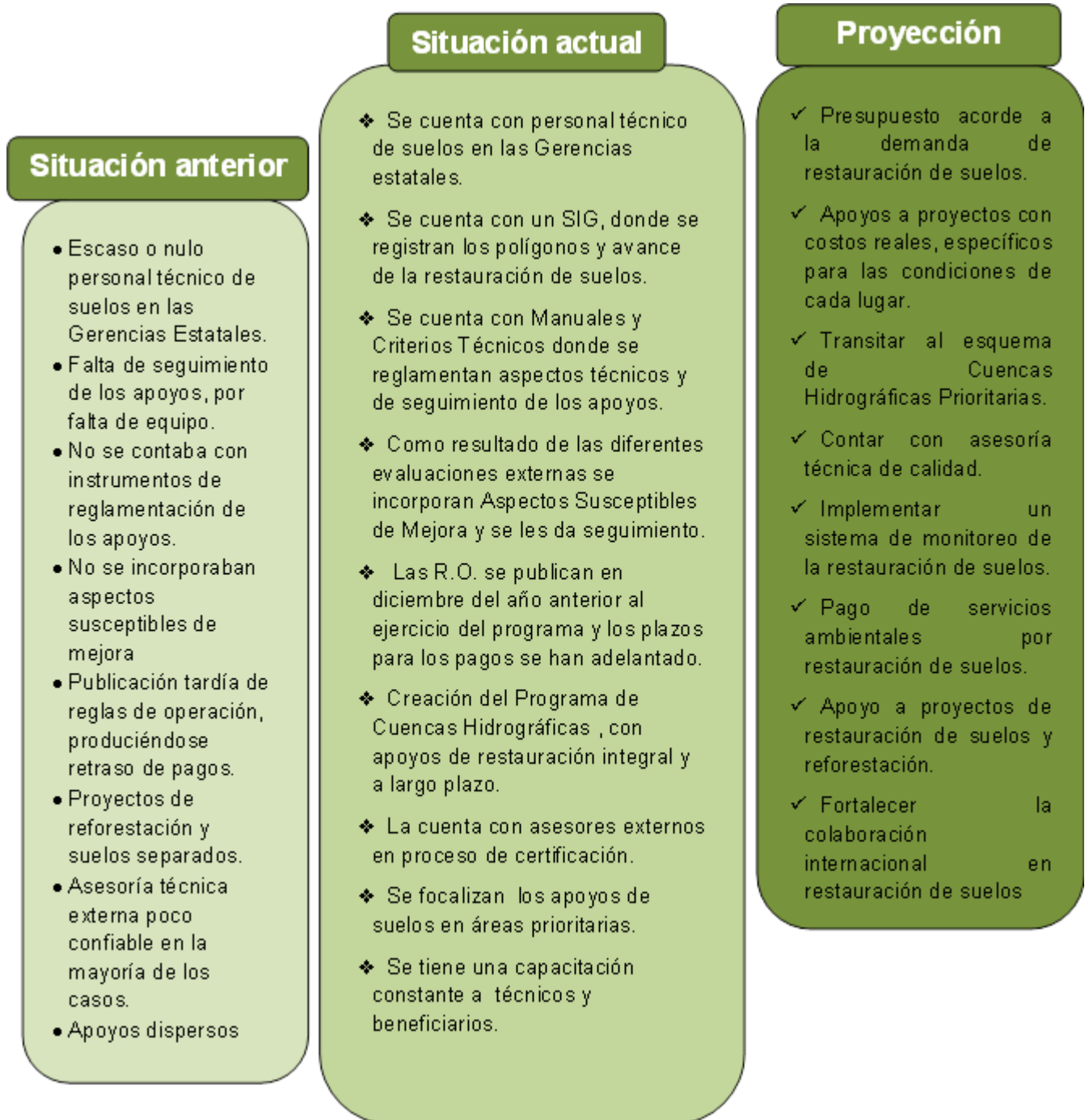
Adicional a los beneficios al ambiente y a la población, la Gerencia de Suelos, ha generado materiales de enseñanza escritos como el Manual de Obras y Prácticas de Protección, Restauración y Conservación de Suelos Forestales y audiovisuales como el video Suelo, Sostener un Bosque (experiencias de conservación en el suelo mexicano), con la intención de fortalecer áreas de conocimiento, tanto en técnicos como en usuarios y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales.

Al mes de junio, se han realizado 3 ediciones del Manual de Obras y Prácticas de conservación y 4 reimpressiones de la última edición. De cada impresión ha sido de 4,000 ejemplares, por lo que se han difundido alrededor de 28,000 ejemplares. También se ha publicado en el portal de la CONAFOR el documento electrónico para su descarga y difusión.

En 2010 y 2011 se elaboró el video animado de Obras y Prácticas de Conservación y Restauración de Suelos y un video en tercera dimensión respecto de la degradación del suelos, en los cuales se ilustra de una manera sencilla y práctica mediante el uso de gráficos y animaciones, el proceso de elaboración y diseño de cada una de las obras que incluye el manual.

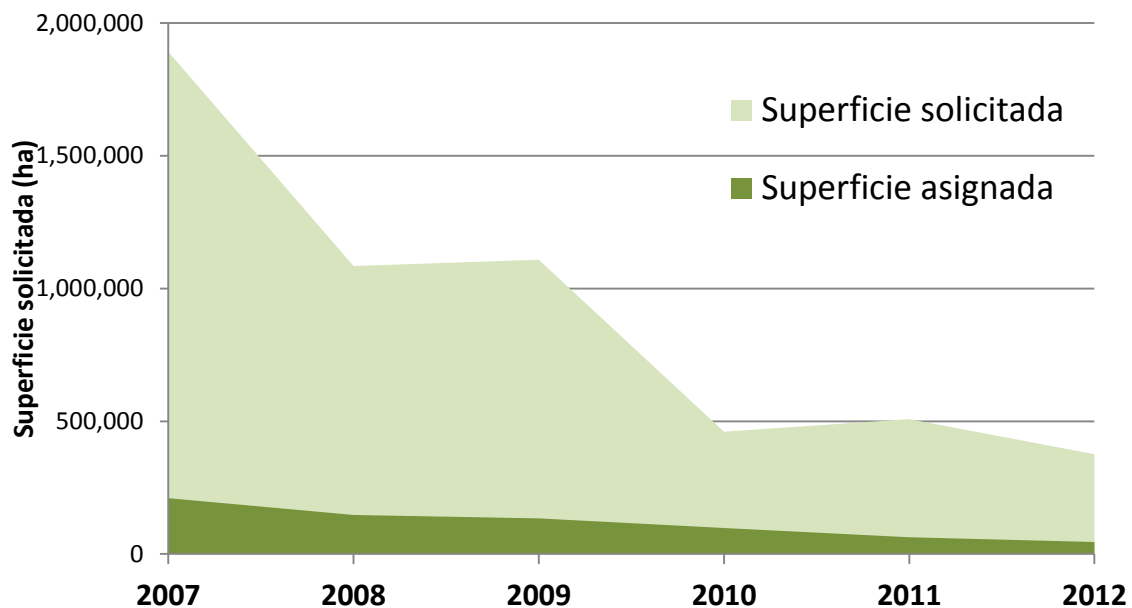
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA

10.1. Informe final de actividades del programa.



10.2. Áreas de mejora.

- Generar esquemas de integralidad de restauración.
- Fomentar obras destinadas a la lucha contra la sequía.
- Establecer un programa permanente de restauración de suelo en Áreas Naturales Protegidas y zonas afectadas por disturbios ambientales.
- Incremento de presupuesto y metas acorde a la demanda de solicitantes (500,000 ha sexenales de restauración de suelos y 240,000 ha de restauración de suelos con reforestación).
- En el periodo 2007-2012, se dejaron de atender 4,732,564 ha, lo que representa un **87% de lo solicitado**



10.3. Actividades pendientes.

ACCIÓN	FECHA LÍMITE
Cierre programado de acuerdo a reglas de operación 2012	Febrero 2013
Reintegros de recursos a TESOFE, por desistimientos e incumplimientos de los beneficiarios	Febrero 2013
Implementar el Sistema de Avances de Restauración de Suelos, que se concluyó en noviembre de 2012.	Enero 2013

11. GLOSARIO

Término	Definición
Conservación de suelos	Conjunto de obras y prácticas para el control de los procesos de degradación y mantener la productividad potencial de los suelos.
Degradación del suelo	Disminución antropogénica o natural de la capacidad presente y futura del suelo, para sustentar vida vegetal, animal y humana. A su vez, la degradación del suelo se divide de acuerdo con su intensidad en ligera, moderada, severa y extrema, incluyendo la erosión vertical con pérdida de fertilidad del suelo. Se calcula como porcentaje sobre unidad de área.
Degradación extrema	Presenta pérdidas superiores a 75% de la capa de suelo superficial, con cárcavas profundas; es prácticamente imposible recuperarlo en el mediano plazo.
Degradación ligera	Degradación del suelo apenas perceptible y donde se ha perdido hasta 25% de la capa superficial, pero en 10% a 20% de la superficie total del área presenta problemas de canalillos y cárcavas pequeñas.
Degradación moderada	Degradación del suelo que presenta erosión en canalillos, canales y cárcavas pequeñas; se ha perdido de 26% a 50% de la capa superficial, y puede presentar niveles de degradación ligera o extrema en 10% de la superficie total del predio.
Degradación severa	Se presentan pérdidas de entre 51% y 75% de la capa superficial; se detectan manchones de material consolidado, tipo tepetate o afloramientos rocosos, así como cárcavas de todos tamaños, y presenta niveles con degradación ligera o moderada en 25% del área total.
Erosión del	Desprendimiento, arrastre y deposición de las partículas del suelo por

suelo	acción del agua y el viento.
Restauración del suelo	Conjunto de obras y prácticas para la rehabilitación de los suelos que presentan diferentes niveles de degradación, las que se implementan a corto, mediano y largo plazos.
Suelo	Cuerpo natural que se encuentra sobre la superficie de la corteza terrestre, formado de material mineral y orgánico, líquidos y gases, que presenta horizontes o capas y es capaz de soportar plantas.
SIGLAS	
CUSTF	Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
GLASOD	Global Assesment Soil Degradation
mdp	Millones de Pesos
PSMARN	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PND	Programa Nacional de Desarrollo.
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales.

12. ANEXOS

- Anexo 01** Presentación Ejecutiva de la MD CNF-37 SUELOS.
- Anexo 02** Listado de Expedientes 2007-2010.
- Anexo 03** Contrataciones OC 2007-2011 SUELOS.
- Anexo 04** Oficios presupuesto 2009 - 2012.
- Anexo 05** Programa Operativo Anual de la Gerencia de Suelos 2010.
- Anexo 06** Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2011.
- Anexo 07** Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2012.